

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:20 horas del miércoles 22 de septiembre de 2021, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- JOEL GATICA ARENAS
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- LUIS MONSALVE VALENZUELA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

El Alcalde dice lo siguiente “también se suma a este concejo nuestro encargado de emergencia, de nuestra querida y hermosa comuna de Trehuaco, Chamelito Concha, gracias por estar acá Chamelito”

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 15.09.2021.

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

b.- RECIBIDA.

1.- Carta Junta de Vecinos Hernán Brañas de fecha 10.09.2021.

2.- Carta señor Elvis Osorio Espinoza de fecha 10.09.2021.

3.- Carta señor Segundo Concha Pedreros de fecha 13.09.2021.

c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Modificación presupuestaria municipal.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 15.09.2021.

El Alcalde dice; “damos inicio a esta sesión de concejo con la aprobación del acta anterior N° 07 de fecha 01.09.2021, pregunta ¿esa acta fue enviada a los correos secretaria?”. 

La secretaria municipal responde que sí

El señor Alcalde dice "si alguien tiene alguna observación la puede hacer para a continuación, si así lo amerita poder llamar a votar por el acta ya antes mencionada".

La secretaria municipal solicita la palabra y dice "que de hecho hay un error, en la tabla debería decir acta Nº 08 y dice acta Nº 07 de fecha 01.09.2021, y debería decir acta Nº 08 de fecha 15.09.2021, parece que se quedó pegado el teclado".

El señor Alcalde dice "no se preocupe, esos son errores, porque somos humanos"

La Concejal Claudia Parra dice "puedo tomar la palabra señor presidente".

El Alcalde responde que "sí".

La Concejal Claudia Parra dice "primero saludarlo a usted, a mis colegas, a la gente presente y obviamente a la comunidad que nos sigue a través de facebook live, con respecto al acta Nº08, señor presidente, en realidad la estuve leyendo, la extensión de la sesión fue bastante, ósea estuvimos sesionando prácticamente 3 horas y media ya, pero eso no quita que se omitan ciertas intervenciones que estos concejales realizan, aquí hay bastante omisión en intervenciones que yo hice e incluso, no quiero herir susceptibilidades, pero me dio vergüenza leer una intervención con respecto al FAEP en donde indica que la concejala Claudia Parra dice que se siente feliz por el convenio, yo dije muchas cosas más que eran súper relevantes, entonces señor presidente, señorita secretaria municipal, a raíz de esto para que el acta ya no sea, por lo menos con mis intervenciones de forma que se pueda mal interpretar, cierto, o se puedan realizar modificaciones respecto a esta, solicito que de ahora en adelante las intervenciones de esta concejala sean escritas al pie de la letra, para esto quedan grabaciones, para que no haya absolutamente ninguna interpretación de las palabras de esta concejala señor presidente, a razón de esto no voy a aprobar el acta, hasta que se corrija de forma como corresponde y voy a estar pendiente de las futuras actas vayan a irse entregando, eso señor presidente".

El Alcalde pregunta ¿alguna otra observación?

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente buenos días, colegas concejales buenos días, invitados, administradora y secretaria Lucy Cartes, concuerdo con mi colega Claudia, estuve leyendo el acta y hace omisiones a varias opiniones, de este caso, a mi persona en incidentes, algunos quedaron fuera, que yo los mencione y me gustaría que quedaran en tabla y a veces también es muy simplificado el contexto en que uno dice las cosas, está bien simplificar, pero está un poquito, demasiado simplificado, no leí la intervención sobre la chancadora, solamente muy breve y la intervención que hicimos nosotros tampoco está sobre mi compromiso hacia la comunidad cierto, de presentar mi apoyo hacia el plan de trabajo, el plan regulador, que tampoco está dentro del acta, que no lo vi y son cosas relevantes para mí porque son compromisos que yo estoy tomando hacia la comunidad, estoy aportando con mi profesionalismo hacia mi comuna y por ende, por omisión de



algunos antecedentes, desde mi persona también rechazo el acta del 08, de la sesión pasada señor presidente”.

El Alcalde pregunta ¿alguien más tiene alguna observación?, dice “yo con las observaciones que se han hecho igual puedo llamar a votar, porque las observaciones que se han hecho igual se pueden corregir, pero también tengo la facultad para llamar a votar, alguien más tiene alguna otra observación, si no hay más observaciones, yo con las observaciones ya antes mencionadas voy a llamar a votar por el acta N°08 de fecha 15.09.2021, llamo a votar”.

El H. Concejo Municipal, con los votos de los concejales Viviana Nova, Rolando Agurto, Luís Monsalve y del señor alcalde, **aprueban** el Acta Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 15.09.2021, con observaciones.

Los concejales Claudia Parra, Pedro Concha y Joel Gatica rechazan el acta.

La Secretaria Municipal solicita la palabra y dice lo siguiente “solamente quiero decir que en la primera sesión de concejo se tomó un acuerdo, no sé si estaba en acuerdo o no, de que las actas iban a ser lo más resumidas posible, de hecho estamos hablando de que la primera sesión fue una sesión de 4 horas, donde tuvieron un acta de 5 hojas, hoy día, la sesión pasada tuvieron un acta de 17 hojas, aproximadamente 3 horas; segundo, el reglamento del consejo municipal señala que las actas van a ser un resumen de los temas tratados, con un resumen de cada una de las intervenciones de los señores concejales, por tanto, yo sugiero que si requieren que se pueda estipular en acta de forma textualizada pudiéramos modificar el reglamento, para que las actas puedan ser textuales, ósea transcritas, tal cual el concejo está interviniendo, para eso, también, voy a solicitar más tiempo para poder entregar el acta, porque entenderán que si hay una sesión de 3 horas o 4 horas es imposible poder hacer el acta en un día, que en realidad estamos hablando que es un día y mucho más para poder hacer un acta de esa cantidad de hojas, y de tiempo igual, eso”

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA

No hay.

b.- RECIBIDA.

1.- Carta Junta de Vecinos Hernán Bañas de fecha 10.09.2021.

El Alcalde dice “esa carta fue entregada, también enviada a sus correos, para que, es una opinión personal como presidente de esta mesa, cuando son cartas breves deberíamos darles lectura, para que con detalle podamos dar nuestra opinión” .

La Secretaria Municipal da lectura a la carta.

El Alcalde dice “yo igual quiero antes que nada dar mi opinión al respecto, con respecto a esta carta, la verdad es que a nosotros a veces el tiempo, a mí no alcanza para ver todo lo que llega, y creo que también es entendible para los concejales, porque muchos trabajamos, pero también de una forma debemos preocuparnos, en el comodato que están solicitando no especifican el tiempo que ellos están solicitando, creo que también ahí hay una observación por mi parte, porque creo que debería



ser un tiempo para nosotros poder tener de alguna forma más conocimiento para poder aprobar éste comodato, eso no significa que también nosotros podamos de alguna forma, yo llamar a aprobar, pero yo lo hago como presidente porque también me hago éste mea culpa porque no revise esta carta, ya que podría haber llamado a la presidenta y haberle dicho que se colocara la fecha desde cuándo y hasta cuando están solicitando el comodato, a continuación también decir, que ellos anteriormente eran dueños de éste terreno y se pasó en comodato o en escritura, como nosotros le queramos llamar, al municipio para poder construir su sede, ellos son dueños de éste terreno, solamente por una comodato que se hizo por la municipalidad se quedó como patrimonio del estado, ahora ellos tienen que estar pidiendo, poco menos que por favor que se les facilite su espacio, que es de ellos, entonces yo ahí apelo a que nosotros como autoridades, independiente que a veces hayan observaciones puedan tener la voluntad, porque también se está haciendo una reparación en el jardín infantil, donde habitualmente están haciendo clases, dado a eso ellos necesitan un espacio para poder arrendárselo, en éste caso al jardín infantil, a fundación integra, voy a dar la palabra para que cada uno de su opinión al respecto, los 3 minutos por concejal”

El concejo recuerda que habían establecido 3 minutos por todas las cartas.

2.- Carta señor Elvis Osorio Espinoza de fecha 10.09.2021.

La Secretaria Municipal da lectura a la carta

3.- Carta señor Segundo Concha Pedreros de fecha 13.09.2021.

El Alcalde dice “faltaría la siguiente carta, que es enviada por nuestro locutor radial estrella de Trehuaco Chamelito Concha, también quiero enviar un saludo a todas y todos los locutores radiales, que ayer estuvieron cumpliendo años, de todo el país, especialmente a Chamelito que también ha trabajado como locutor radial, y que su futuro también va a continuar éste hermoso proyecto que él tiene”.

La Secretaria Municipal da lectura a la carta.

c.- ANÁLISIS

El Alcalde dice “son las 3 correspondencias recibidas, vamos a partir la primera que es la carta de la presidenta de la junta de vecinos de Hernán Brañas, que es la señora Rosa Jerez, respecto a lo que está solicitando ella, un comodato, para poder arrendar la sede, que en éste momento está a cargo de la junta de vecinos Hernán Brañas para uso del jardín infantil, que es por el tiempo que dure la reparación del jardín integral que está en estos momentos siendo ocupado, vamos a empezar por don Rolito”.

1.- Carta Junta de Vecinos Hernán Brañas de fecha 10.09.2021.

2.- Carta señor Elvis Osorio Espinoza de fecha 10.09.2021.

3.- Carta señor Segundo Concha Pedreros de fecha 13.09.2021.

El Concejal Rolando Agurto dice “muy buenos días señor presidente, concejales, compañeros de trabajo, señorita Lucy, administradora municipal y funcionarios de salud que nos acompañan hoy día, el tema de la presidenta de la junta de vecinos de Hernán Brañas donde expresan su inquietud de



poder recibir un comodato para el jardín, lo que yo entiendo es que ese terreno era de ellos antiguamente, entonces yo pienso que ahí por un tema ver la legalidad del terreno, y ver la forma de regresarlo para que siga funcionando éste jardín.

El tema de la carta Nº 10 donde habla de haber sacado el desmalezado, el cobro de esta casa y donde él ofrece trabajo a la comunidad, y ver la posibilidad de la parte recreativa y turística para la comuna de Trehuaco, yo creo que es una buena iniciativa.

El tema de la radio, también, ya hace mucho tiempo habíamos conversado con Chamelito y la actitud era de poder nuevamente salir al aire con la radio, que era muy interesante para Trehuaco para el tema de la información, pero conversamos no hace mucho rato y la radio tiene muy poco alcance, todavía, pero conversamos el tema y había que modificar la forma de como poder instalar la antena en otro lugar para poder llegar a todos los sectores de la comuna de Trehuaco, y eso sería muy relevante, muy productivo para apoyar a Trehuaco, ya que así se podría tener la información más cercana a nuestros hogares, así que yo respaldo realmente está petición de Chamelito, de poder sacar esta radio, pero la idea es que llegue a los sectores rurales, esa es la idea, no solamente hacerlo por intermedio de online o telefónicamente, o de celulares, porque mucha gente no tiene la capacidad, y no tiene los medios para poder estar a cada momento con un teléfono, la idea es que la gente esté en su casa trabajando y poder ojalá estén escuchando la radio, y eso sería muy interesante contar con éste medio de comunicación. ”.

El Alcalde dice “gracias don Rolito, tres minutos justos, también muy buena su intervención concejal, con respecto a estas tres solicitudes que se han presentado en éste concejo”.

La Concejal Viviana Nova dice “saludar a cada uno de ustedes, señor presidente, colegas concejales, secretaria municipal, administradora, funcionales municipales de salud también tengan un muy buen día, comenzaré con la carta de la junta de vecinos de Hernán Brañas, todos sabemos que cuando se pide un comodato sería lo ideal que se pudiera traspasar a su organización, yo ahí desconozco, la verdad, en qué condiciones está eso, porque parece, comentábamos con Claudia denante de que se había hecho por bienes nacionales, y ahí hay ver ese tema legal, pero sin duda para nosotros toda mejora que sea para nuestra comunidad la queremos y la aceptamos, así que yo en esta carta también apoyo la petición de la organización, porque le va a dar un mejor espacio, habilitar un mejor lugar para la atención primaria de nuestros niños que sin duda son el futuro, del mañana. Con respecto a la carta de Elvis, yo siempre he estado a favor de todos los emprendedores de la comuna y él es uno de ellos, la verdad le a ido súper bien y se nota con mucho esfuerzo, entusiasmo y también acepto su petición, como comodato. La radio nueva voz le da un curso totalmente explosivo a la comunidad, ahora como estamos haciendo los mercados prodesales, las ferias de los prodesales para nosotros le da un empuje bastante significativo para poder hacer llegar la información, aviso de utilidad municipal, pero no obstante a esto ninguna de las cartas manifiesta el tiempo de solicitud del comodato, entonces hay que verlo primero, por lo tanto, los comodatos si bien van a ser para una mejora de nuestra comuna, pero ninguna manifiesta el tiempo de solicitud, hay que revisarlo, porque en éste momento aprobar algo, sin tener los tiempos respectivos sería irresponsable de nuestra parte, esos sería mi intervención señor presidente, muchas gracias por la oportunidad”.

El Alcalde dice “muchas gracias Concejala por su intervención también”.



El Concejal Luís Monsalve dice "buenos días señor presidente, colegas concejales, señorita administradora, señorita secretaria, invitados especiales, tengan ustedes muy buenos días, referente a la carta de la señora Rosa Jerez, mencionar que en el concejo anterior estuve dando una pincelada, ya que había hablado yo con algunos de la directiva de esta junta de vecinos, en la cual en ese momento solamente se me pedía la devolución de la escritura, pero dado a unas conversaciones con ella, también está la posibilidad de poder entregar en comodato éste terreno que con mucho esfuerzo esta junta de vecinos juntó peso a peso para poder comprarlo y en el año 2014 lo cedieron al municipio para la construcción de la multicancha o el gimnasio de la población Hernán Brañas, por ende, quiero decirle a la directiva, de que cuentan con mi apoyo, porque creo que no somos quien nosotros para quitarles algo que ellos con tanto esfuerzo trabajaron para poder conseguirlo y más encima que éste comodato va a servir para que ellos le arrienden a la fundación integra y puedan recibir ingresos para dicha junta de vecinos, así que referente a eso tienen todo mi apoyo.

Lo del señor Elvis Osorio también mencionar que como dijeron anteriormente es un emprendedor al que le ha ido muy bien y creo que nosotros como autoridades tenemos que apoyar a nuestros emprendedores, cuando se hace de la forma correcta, solamente tenía una consulta que más adelante me la pueden aclarar, porque yo una vez solicité la posibilidad de usar esa casa, esa bodega, que lleva muchos años en ese lugar y me dijeron que no se podía ocupar porque iba a quedar como patrimonio para cuando estuviera la nueva plaza, era una de las viviendas más antiguas que estaban aquí en Trehuaco y que no se podía usar, entiendo que ya se eliminó esa vivienda, nada más que decir, el apoyo siempre va a estar con los emprendedores y no entiendo porque a mí no me quisieron facilitar para hacer una academia de bomberos, pero ya se eliminó así que nada más, señor Elvis que le vaya muy bien en éste emprendimiento, que ojalá que todas estas construcciones que él pueda realizar a futuro no pueda afectar el tema de la construcción de la plaza, ya que creo que el terreno es exclusivamente para hacer la plaza y apoyar a todo el que quiera emprender y usar el recinto público si es que se puede autorizar.

Referente a la solicitud de Chamelito, creo que yo siempre he sido de los que dicen que en la municipalidad hay mucha gente que pierde de postular a proyectos por falta de información y creo que esta radio llegará a gran parte de nuestra comuna, si hay mejoras que hay hacer, creo Chamelito, yo lo voy a apoyar en lo que pueda, porque de verdad la radio es la forma de informar a la comunidad y que puedan estar al tanto de cualquier avance, o necesidades o requerimientos que nuestra gente pueda necesitar, así que de verdad Chamelito me alegro de que se pueda volver a abrir esta radio comunitaria y que mejor que con usted, que fue quien la formó y espero todo el éxito en esta apertura de éste proyecto, que como le digo usted lo inició y esperar que le vaya muy bien, así que eso sería referente a estas 3 cartas señor presidente y apruebo, en sí estoy de acuerdo con las tres peticiones que se han formulad".

El Alcalde dice "gracias concejal por su intervención con respecto a estas cartas antes mencionadas".

El Concejal Joel Gatica dice "buenos días colegas, buenos días presidente, administradora, secretaria, del departamento de salud, secretaria de administración, don Juan Godoy de finanzas, Francisco, a nuestra secretaria sita Mallorin y a todos quienes nos están viendo a través de facebook. Primero en la carta de la señora Rosita Jerez, sí, efectivamente lo que pasa con ella pasa generalmente con todas las juntas de vecinos, que cuando se postula a un proyecto para una sede comunitaria se da un usufructo o un comodato a la municipalidad para que postule, así que yo creo



que también sería bueno trabajar en eso para devolver lo que le corresponde a cada organización, porque con cada esfuerzo ellos sacaron adelante sus terrenos en éste caso para adquirirlo.

Lo otro en el tema de don Elvis Osorio, creo que es algo bien novedoso, pero a la vez yo no sé por estar ahí si se cancela algún arriendo por metro cuadrado, yo ahí sí que no lo tengo y necesito que me lo dejen en claro para poder aprobar, si es que él paga o no por el espacio, lo otro si se llegara a desarmar la mediagua o la casa que le llaman, que está detrás, me gustaría que prestaran ayuda con el camión municipal para poder sacar los escombros o máquina en éste caso porque a pulso todo no se puede, así que me gustaría igual que se pudiera hacer eso, aprovechar que está dando la oportunidad a éste joven para embellecer nuestro entorno, así yo creo que es importante eso y que se me deje claro si se está pagando o no por un arriendo o no por ese espacio público.

El tema del espacio radial, más que nada, es un día de atraso, ayer era el día de la radio, efectivamente es muy buena la idea, me gusta que esté la comunidad informada, que sea de todos los departamentos la información, desde salud que es algo bastante importante, que de repente a última hora se enferma, porque nadie le puede decir que no se puede enfermar, porque hay doctores que igual se enferman, dentistas que igual se enferman, entonces, informar a la comunidad yo creo que, igual invitar a la gente que escuche esta emisora y lo otro la ubicación específica donde va a estar los implementos, los micrófonos, la sala de la radio, ojalá que por lo menos si no está habilitada, que la habiliten bien por el tema de la voz, del ruido, para que se escuche bien, porque yo ayer cuando estaba hablando con Rosamel de la oficina se escucha todo al lado, entonces es molesto igual para la persona que está al lado, yo lo digo no porque me lo hayan comentado los colegas, sino que yo lo escuché y para mi estar ahí igual es como molesto escuchar lo que dice él, o lo que yo voy a decir si es que se escucha por la radio o no, así que yo creo que ahí habría que hacer un trabajito, ahí le informan lo que se necesita, yo creo que a la administración, si es que es algo poquito o no, pero estoy de acuerdo en éste caso en todo, pero siempre y cuando se saquen mis observaciones que tengo, así que esa sería mi intervención, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal, ahí buscaremos el mejor lugar para que quede instalada esta radio nueva voz.7 frecuencia modulada Trehuaco".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente voy a hacer referencia a un artículo de concejo, nosotros estamos aquí para normalizar y guiarnos por las leyes, artículo 65 letra f, con respecto a las solicitudes hace referencia al arrendamiento y usufructo de los "bienes nacionales de uso público", por parte del municipio, todas estas solicitudes y se entiende que la gente tiene una necesidad de pedirnos el acuerdo a nosotros, usted señor presidente como alcalde, quiero que me corrija el asesor jurídico si estoy equivocado con la información que voy a decir, usted tiene la potestad de aprobar sin acuerdo de concejo cuando el contrato de arrendamiento o usufructo no supere los 4 años, si supera los cuatro años usted tiene la potestad de pedirlo como acuerdo de concejo a éste cuerpo colegiado, si estoy en error me lo corrijo y voy a hacer mención a cada carta, con respecto a las solicitudes.

La señorita Rosa Jerez de Hernán Brañas solicita espacio público de arrendamiento para funcionamiento del jardín infantil, yo encuentro que es muy loable y obviamente para que los niños puedan continuar con sus años de estudio.

Don Elvis felicitarlo por su emprendimiento, porque él siempre tiene iniciativa, lamentablemente la vez pasada no pudo lograr lo que él quería por un tema de legalidad de plazo, pero lo felicito, con respecto a la petición que él está haciendo, ojalá que él prospere mucho en su negocio y que sea



siempre con la misma actitud, creatividad hacia el pueblo, porque se preocupa mucho de Trehuaco, le quiere dar plusvalía al sector, quiere darle turismo al sector por lo que dice la carta, pero lo que él está solicitando como le digo señor presidente, está dentro de su potestad como alcalde otorgar el uso de espacio público municipal, nosotros podemos hacer referencia a la solicitud, desearle lo mejor al colega, en el caso de que nosotros llegáramos a solicitar acuerdo de concejo cuando sea superior a cuatro años yo lo voy a apoyar.

Con respecto a la carta de don Rosamel Concha Pedreros, felicitarlo ante Trehuaco, ante todo el concejo por el ñeque que le ha puesto a la radio, es una persona que realmente es loable y admirable por la capacidad y el desempeño que él tiene por tratar de lograr sus metas personales, por eso también mi apoyo va referente a las solicitud que él está haciendo, él especifica 4 meses, la potestad aquí la tiene el alcalde para poder otorgársela, así que Chamelito todo mi apoyo, y ojalá que la radio emisora sea escuchada en todo Trehuaco y así potenciar, quizás, mejores calidades de señal para la comuna, eso señor presidente, gracias".

El Alcalde dice "gracias Pedrito por su intervención, de verdad que a mi igual me motiva mucho, tanto el sueño de nuestra comuna como también el sueño de Chamelito de poder salir con esta radio al aire, él está consciente de que tiene todo mi apoyo, todo lo que el de alguna forma a solicitado y dentro de mi persona como alcalde también lo ha podido apoyar, que si bien es cierto quizás no tenemos una gran cobertura, pero si dios quiere a futuro queremos salir a toda la región y así a continuación a todo el país y si también tenemos los recursos y podemos salir al mundo, lo vamos a hacer, eso es Chamelito Concha, nuestro locutor estrella de nuestra querida comuna de Trehuaco que está muy preocupado por las comunicaciones para dar información a nuestros vecinos y vecinas de nuestra querida y hermosa comuna, gracias Pedrito por la intervención".

La Concejal Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente, bueno también voy a ser breve con respecto a mi intervención, me voy a referir de forma ordenada con respecto al ingreso de las cartas. Con respecto a lo que está solicitando la presidenta de la junta de vecinos de Hernán Brañas la señora Rosa Jerez, encuentro que es pertinente, ellos en realidad y se ha comentado a raíz del transcurso de la intervención de que ellos donaron de manera irrevocable a la municipalidad el terreno donde estáemplazada dicha sede, para que la municipalidad pueda devolver éste terreno hay que hacer una serie de documentaciones y prácticamente pedir permiso al Ministerio de Hacienda, por lo tanto, la única forma de que ellos puedan tener éste espacio, que con tanto esfuerzo adquirieron, es a través de un comodato, no especifica aquí la cantidad de años por la que ellos requieren dicho comodato, por lo tanto, señor Alcalde si es menor a 4 años está en toda su potestad de poder conversar con la presidenta y con la asesora jurídica para validar la petición de la señora Rosa Jerez, obviamente estoy a favor del comodato para dicha junta de vecinos.

Con respecto a la carta del señor Elvis Osorio, aquí efectivamente felicitarlo porque me encantaría tener una heladería y una cafetería en Trehuaco y parte importante también de la gente que nos va a venir a visitar puede adquirir ese servicio a pasos de la plaza, me llama la atención, no veo en que calidad lo están solicitando, si en arriendo, usufructo, comodato, por cuanto tiempo tampoco aparece, ¿qué pasa con ese espacio en caso que la municipalidad quisiese hacer uso de él? , si se entrega en comodato, en usufructo podría haber ahí un contratiempo administrativo legal, por tanto, yo sugeriría señor Elvis que lo solicitara en arriendo, obviamente ahí hay una intervención de una estructura colindante, habría que determinar con el departamento de obras si procede dicha demolición y que si



procede le pasen ustedes todas las herramientas para que ellos puedan retirar el escombro, me gustaría que se pronunciara el departamento de obras, el asesor jurídico, con respecto a esta solicitud, si todo procede, de esta parte como concejala no tengo absolutamente ningún problema porque es algo beneficioso para nuestra comunidad.

Con respecto a la radio nueva voz, felicitarlo don Segundo Rosamel, hemos tenido largas conversaciones con respecto a la radio, es una alegría que esté nuevamente en funcionamiento, que la comunidad sepa que con la frecuencia 107.9 está sonando esta radio comunitaria, felicitarlos y que tengan todo el apoyo de la administración para todos los proyectos que usted quiera emprender con relación a esta hermosa radio comunitaria, así que mi apoyo, obviamente ahí también definir, él lo está solicitando 4 meses así que mi apoyo completo a éste hermoso proyecto de radio nueva voz, eso señor presidente sería mi intervención”

El Alcalde dice “gracias concejala Claudia Parra, yo también voy a hacer mi intervención, la alcance a hacer por una sola carta, pero también quiero hacer mi intervención. Con respecto al comodato de la presidenta de la junta de vecinos de Hernán Brañas, yo agradezco a todo el concejo, si bien es cierto yo como Alcalde tengo las facultades para poder hacer éste comodato por un tiempo determinado, pero creo que es importante que todo nuestro equipo de concejales también sea parte de éste comodato, porque que son patrimonios municipales, lamentablemente lo tengo que decir así, aunque estos terrenos eran de ellos, pero pasaron a ser del Estado porque por un tema de documentación que se requirió en algún momento para poder construir su sede, voy a conversar con ella para el tiempo que ellos necesitan, para poder de alguna forma dejarlo en comodato y poder facilitarles el espacio, ya que es para también poder mejorar la escuelita que ellos están ocupando, agradezco, también, todas las intervenciones de los todos los concejales favorables.

Con respecto a la carta de Elvis, también él en algún momento conversó conmigo, producto de la lluvia, el viento que hubo hace varios días se volaron unas planchas de zinc hacia la calle y hacia la vereda, es una construcción que si ustedes la ven no tiene ningún valor, solamente es una construcción de madera que ya está todo deteriorado, entonces la única solución es lo que ustedes acaban de decir, es poder demoler eso y con máquina y camión poder sacarlo y llevar a un lugar donde se pueda dejar todo ese escombro.

Con respecto a los emprendedores y emprendedoras de nuestra comuna, que bonito es poder trabajar con éste equipo de concejales en apoyo a ellos, porque si bien es cierto en Trehuaco tenemos un potencial tremendo turístico, pero si nosotros no le damos vida, si nosotros no apoyamos a nuestros emprendedores y emprendedoras creo que no es fácil salir adelante y lo que estamos haciendo nosotros no es solamente apoyarlo a él, él también va a generar empleos, de hecho ya no sé si son como 3 o 4 personas que trabajan ahí, se va a generar empleo y eso también son ingresos para nuestra comuna, se agradece la intervención de cada concejal favorable también a esta solicitud.

Con respecto a la carta enviada por Chamelito Concha, Chamel Concha, Chamelito con cariño, él el día uno cuando yo asumí esta administración, él se acercó a mi oficina y me dijo “alcalde yo quiero trabajar para poder que nuestra radio nueva voz de Trehuaco, me acuerdo con estas palabras que la radio nueva voz de Trehuaco punto 7 frecuencia modulada, quiero que salga al aire en Trehuaco y en toda la regiones”, Chamelito tiene todo mi apoyo para que usted pueda trabajar y de alguna forma sacar al aire esta radio, de verdad se necesita mucho colegas, porque si bien es cierto en el campo y también en parte de la ciudad no todas las personas tienen acceso a las redes sociales, sobre todo



en el campo estamos al debe con la cobertura, y si la radio llegara a toda nuestra comuna genial, porque también tenemos acá funcionarios del servicio de salud, que muchas veces las horas no se alcanzan por distintos motivos a llevar o también para recordar hasta su usuario, y no solamente para eso sino que también para todos nuestros comerciantes donde nosotros también vamos a poder hacer una publicidad, vuelvo a reiterar, creo que tenemos los talentos, tenemos nuestros locutor, que lo ha hecho siempre muy bien, y estoy seguro que también tiene todo el corazón para seguir haciéndolo, yo quiero agradecer de verdad la intervención de cada concejal con respecto a todas estas solicitudes, voy a llamar a votar para que también de alguna forma ustedes como autoridades tomen su decisión ya con todos los argumentos que se han realizado al respecto.

Llamo a votar por las tres, no por cada carta, primero sería por la carta número uno, la carta de la señora Rosa Jerez, por el comodato de la sede para el jardín infantil, llamo a votar".

La Concejal Claudia Parra dice "disculpe señor presidente, pero no sé si fuimos claros o no en nuestras intervenciones, aquí lo único que se podría llamar a votar sería el comodato de la radio nueva voz, porque en los otros habría que ver durante cuánto tiempo, ver más antecedentes con respecto a lo jurídico, al tema de la demolición con el departamento de obras, entonces, no sé si fuimos poco claros en la intervención, pero yo creo que lo único que le corresponde a éste concejo votar ahora es la carta número 3 del comodato para la radio nueva voz".

El Alcalde dice "lo que yo llamaría a votar sería para poder que, de alguna forma, por ejemplo, la carta de la señora Rosa Jerez que venga estipulada con el tiempo que ellos necesitan el comodato, creo que ahí faltó colocarle cuánto es el tiempo que ellos necesitan".

Lo otro, con la carta de Elvis yo también voy a tener que decirle que especifique con más detalles el tiempo que necesita el espacio, incluso cuantos son los metros cuadrados que va a ocupar"

La Concejal Claudia Parra dice "y si lo solicita en arriendo o comodato"

El Alcalde dice "yo creo que en las tres solicitudes hay algunas observaciones, yo lo tengo que decir, y si le estamos haciendo observación a dos tienen que ser las tres porque las tres están sin fecha, también los espacios, tiene que ser un espacio donde Chamelito también pueda salir al aire sin que se intervenga la voz, porque los espacios a veces no son muy favorables, pero yo creo que es súper importante el argumento que dio cada concejal que es favorable a estas solicitudes, a lo mejor, bien Claudia, le agradezco lo corregido, porque la voluntad está 100%, ahora también nosotros tenemos que ser responsables y que las cartas vengan todo bien redactado para poder también con la misma responsabilidad poder llamar a votar"

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente agradezco la oportunidad de que nosotros intervenimos y el espacio que usted nos da para éste tipo de decisiones y nuevamente hago referencia que usted como presidente tiene la potestad de hacerlo, porque no sabemos la cantidad de años que en éste caso está solicitando en éste caso en el arrendamiento de los terrenos, o usufructo o comodato, usted tiene la potestad de hacerlo, superando los 4 años necesita acuerdo de concejo, yo creo que ahí nosotros deberíamos decidir si aceptamos o no, pero lo que usted está mencionando que se complemente la información, que es lo que usted debería llamar a votar ahora cierto para que sea un poco más integra a solicitud y para poder respaldarse en lo legal y no cometer ninguna



ilegalidad administrativa, yo en eso obviamente yo voy a aprobar, para que solicite más complementos para las cartas, yo creo que eso sería señor presidente".

El Alcalde dice "le agradezco, chiquillos, el apoyo porque de verdad que creo que es importante también saber y que los concejales estén informados respecto a todo lo que de alguna forma se está realizando en nuestra comuna, yo voy a solicitar, también, que se complete la información".

La Administradora dice "puede proponer la cantidad de años a los concejales, eso pueden aprobar"

Se reitera que puede llamar a votar si es superior a cuatro años.

El Alcalde dice "yo en primer lugar voy a pedir la solicitud que vengan completa para yo poder de alguna forma, como dice Pedrito pedirle la aprobación, para que ellos hagan llegar con toda la documentación que se amerita para poder, también, que con responsabilidad y legalmente se pueda tomar estas decisiones. Llamo a votar colegas".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes solicitar información completa en las solicitudes.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde dice "bueno tengo mucho que informar en cuenta del señor presidente, pero seré breve para poder avanzar, porque hay varios temas, concejales y concejalas yo quiero, también, en cuenta de presidente, que el día viernes 24 de septiembre a las 13:30 horas vamos nosotros a entregar una información a vecinos específicamente del sector de Minas de Leuque, que es de un proyecto de mejoramiento de agua potable que va a beneficiar a 16 familias, que es un monto no menor de \$148.241.486, yo colegas en cuenta de presidente tengo que decirles que éste proyecto fue un proyecto aprobado por la SUBDERE y fue financiado hace aproximadamente un mes, yo a través de esta página que estamos saliendo al aire y a todo el país, yo como alcalde siempre voy a destacar el trabajo y el compromiso de las autoridades, por poder de alguna forma apoyar y hacer, le llamamos nosotros el lobby político, pero es así, lo único que yo quiero es, de alguna forma, apoyar a mi comuna con recursos que son tremadamente importantes y uno del trabajo más difícil de un alcalde, con los concejales o autoridades es traer recursos a la comuna y en éste caso yo quiero agradecer públicamente al diputado don Frank Sauerbaum, quien me apoya con éste proyecto, para éste financiamiento, están todos los concejales invitados para el día viernes 24 de septiembre a las 13:30 horas específicamente en la sede de la junta de vecinos de Minas de Leuque, yo tengo que , y también voy a decirlo para que toda la comuna de alguna forma tenga los conocimientos con respecto a todos estos proyectos, nosotros vamos a seguir trabajando en todos los sectores de la comuna con los mejoramientos de agua potable para todos los vecinos y vecinas, que así ellos lo ameriten y lo necesiten, porque de verdad que el agua potable es algo primordial, vital para todos nuestros vecinos y vecinas, al igual que he estado trabajando con la cooperativa de agua potable de Trehuaco, donde también ellos han sido muy apoyados por el gobierno regional para poder mejorar a un mediano a corto plazo el agua potable de Trehuaco. En el concejo anterior yo he destacado el trabajo de dos concejalas, que estamos trabajando para poder solicitar los recursos para subsanar deudas de educación, yo siempre digo el poder insistir y poder de alguna forma ir a la instancia donde sea



necesario para poder solicitar los recursos yo lo voy a hacer, porque es mi compromiso con mi comuna y quiero que los recursos no se centralicen en las grandes ciudades, sino que también en Trehuaco que somos una pequeña comuna, pero también pertenecemos a éste país, Chile. Ahora, también informarle a las concejalas que están dentro de la comisión de educación, así como también me apoyaron cuando fuimos al Ministerio de Educación, yo ahora voy a pedir una audiencia con el Ministro de Educación Nacional, para ir a Santiago a hablar, porque la reunión que tuvimos anteriormente con el Subsecretario de Educación, mi sugerencia, fue muy favorable, ahí estaba Claudia Parra y también estaba Viviana Nova, que nos acompañaron los concejales a esa reunión, pero yo no me voy a quedar con lo que ahí se conversó porque estamos trabajando, estamos en una mesa de trabajo con el equipo de profesionales del DAEM para poder entregar todas las propuestas que ellos nos hicieron, pero también estoy pidiendo una audiencia con el Ministro de Educación nacional, para poder solicitar recursos para subsanar nuestra deuda, ahí también les voy a pedir el apoyo a las concejalas de educación, para tener unas audiencias, así como lo hicieron anteriormente, como ellas pertenecen a la comisión de educación creo que es muy importante también puedan acompañarme, porque el pedir una audiencia no es fácil, porque son personas que están preocupadas de todo el país, y nosotros somos una comuna pequeña, pero sí también tenemos los mismos derechos que tienen todas las ciudades de nuestro país, y sé que a lo mejor la próxima semana me voy a conseguir audiencia y voy a ir a hablar con el Ministro de Educación nacional para ver si ellos nos agilizan los dineros, porque son alrededor de \$2.200.000.000 que necesitamos para subsanar esa deuda y para nosotros es mucho dinero, para ellos como país no será mucho, pero para nosotros sí, también voy a hacer esta audiencia para poder invitar a nuestras colegas concejalas, también estoy pidiendo una audiencia con el Ministerio de Obras Públicas, que ahí voy a invitar a los concejales que están en la comisión de obras públicas para también ir a Santiago a pedir apoyo al Ministerio de Obras Públicas para poder mejorar nuestros caminos de los sectores rurales, porque si bien es cierto hay otras comunas que están pavimentando sus caminos y nosotros estamos al debe, nos aporta que estén pavimentando, pero también queremos conectar con Portezuelo, voy a invitar a nuestros colegas concejales, también voy a solicitar al Ministerio de Obras Públicas financiamiento para comprar material para mejorar carpetas de caminos vecinales, ahí un malestar tremendo de todos los vecinos y vecinas porque en el tiempo de invierno muchos no llegan a sus casas, y a mi igual me piden que mejore los caminos, pero si yo no tengo el material, puedo tener los camiones, puede tener las maquinas, pero si no tengo el material también es complicado y también voy a invitar a colegas funcionarios para que me acompañen a Santiago, y voy a solicitar, ya estoy haciendo el informe, para solicitar y mostrarle la necesidad de nuestros vecinos y vecinas que necesitan mejorar sus accesos a sus casas, que muchas veces ellos no pueden salir en tiempo de invierno porque sus caminos están inhabilitados, porque muchas veces a ellos no llega una ambulancias porque no tienen entrada a sus casas, y dios no quiera un incendio tampoco puede llegar el carro bomba a sus casas, el de los incendios se producen en todo tiempo, sobre todo los incendios domiciliarios, entonces voy también yo, y estoy preparando y redactando un proyecto bien amplio para que también nos puedan apoyar y financiar éste proyecto, mi proyecto son alrededor de 1.000 metros³ que estoy pidiendo de material carpeta, para poder mejorar, y nos alcanzaría a mejorar todos los caminos vecinales, si dios quiere"

Con respecto, porque ayer estuvo algunas personas del Ministerio de Obras Públicas, Vialidad acá en una reunión y estaban algunos concejales, donde muchas veces ellos intervienen en las comunas y ni siquiera toman en cuenta a las autoridades, creo que eso no corresponde, porque nosotros somos



autoridades, nosotros somos los dueños de casa y cuando ellos intervengan en nuestra comuna lo mínimo que pueden hacer es informarnos, independiente de que esto haya venido de la administración anterior, pero nosotros somos las autoridades en estos momentos y a nosotros nos tienen que informar, porque los vecinos estaban muy molestos al respecto al trazado de éste nuevo puente que se está haciendo el estudio para poder construirlo acá en el río Lonquén, que si bien es cierto estamos todos de acuerdo con el progreso y desarrollo de nuestra comuna, pero también tenemos que velar por nuestros vecinos y vecinas, porque no es justo que un camino o carretera pase por el medio de la casa de un vecino y tengan que expropiarle al vecino su casa, creo que eso no corresponde, en eso soy súper consecuente con mi responsabilidad, como autoridad y apoyo también a los vecinos, exigí una mesa de trabajo con todos los vecinos y vecinas del sector Puralihue para cuando éste proyecto y ellos vengan a presentar un trazado acá en la municipalidad sea en acuerdo con todos los vecinos y vecinas, porque habían alrededor de 20 vecinos que ellos ni siquiera tenían idea que el trazado iba a pasar por sus terrenos y por sus casas, en eso yo como alcalde también tengo que de alguna forma sacar la voz por los vecinos y vecinas al igual que ustedes concejales y concejales, eso es lo que yo, igual tengo otras cosas más que informar en cuenta de presidente, pero también quiero ser breve, porque hay bastantes temas más que tocar, que nos han estado apoyando a nosotros tanto de la SUBDERE, Gobierno Regional, SERVIU, entre otro estamos presentando otro proyecto al SERVIU para poder que nos financien otro equipo de profesionales para poder ejecutar proyectos, que son proyectos de mejoramiento de agua potable, porque la SUBDERE, ellos igual tienen muchos recursos para poder mejorar el agua potable de toda la región, pero también tenemos que tener los profesionales para poder hacer los proyectos, porque si hay dinero y nosotros no presentamos los proyectos lamentablemente no podemos, ellos tienen calculado que de aquí a 4 años todas las personas tendrían que tener su mejoramiento de agua potable, porque se viene una sequía de aquí a 10 años más que va a ser muy difícil sino estamos preparados poder tener algo tan vital, que es el agua tanto para nosotros como para poder regar tanto los arbolitos, plantas y sembrados, ese es el compromiso de la SUBDERE y por supuesto que yo como alcalde lo voy a tomar con mucha responsabilidad y dado a eso también estoy presentando un proyecto para que nos financien otro equipo profesional para poder realizar todos estos proyectos. Colegas yo en cuenta de presidente tengo varios temas más que tratar, pero igual quiero de alguna forma avanzar porque también tenemos la empresa de la planta chancadora, ustedes saben que ese es un tema súper complicado, que si bien es cierto ellos están insistiendo que van a cumplir con todo lo que por ley se les exige para funcionar y nosotros lamentablemente por no tener un plan regulador no tenemos las herramientas necesarias para poder impedirlo, vamos también a formalizar yo voy a pedir apoyo al concejo, vamos a hacer un nuevo reglamento de rentas y patentes con respecto a los ruidos, para ver si podemos de alguna forma intervenir favorablemente, a no, a esta empresa, estoy elaborando una nueva ordenanza para poder presentar al concejo y que también se pueda aprobar, porque creo que igual nosotros como autoridades tenemos que velar por nuestros vecinos y vecinas, en éste caso de Maitenco Bajo, Villa El Sol, todos los lugares cercanos, porque, de verdad si no hacemos nada nosotros el día de mañana, vamos a tener a todos los vecinos y vecinas haciéndonos protesta y si ellos vienen a hacer protesta acá ténganlo por seguro yo también me voy a sumar, porque creo que es justo, todos tenemos que tener una vida, de alguna manera, tranquila, y sobre todo la salud, por eso colegas yo quiero informarle parte del trabajo que estamos haciendo y también tenemos otros que avanzar, no voy hacer muy extenso con la cuenta de presidente porque habían muchas cosas más que informar, y tenemos una modificación, que también yo la voy a presentar,



para que podamos tener la intervención de cada concejal y a continuación poder si así se amerita poder llamar a votar, está Juanito Godoy que también puede él de alguna forma intervenir e informar sobre el presupuesto.

Colegas tenemos, pasémonos los puntos y veamos la modificación, bueno acá esta modificación yo igual la estuve viendo, no sé si Juanito nos puede explicar más detalladamente, para ver si los colegas van a hacer algunas consultas y poder responderla”

4.- CUENTA COMISIONES

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1. Modificación presupuestaria municipal

Don Juan Godoy dice “buenos días a todos y todas, no sé si tienen alguna duda al respecto o explico la modificación en su totalidad, como para poder pasar a la resolución de las dudas o si después el alcalde estima conveniente a la votación”.

La Concejal Claudia Parra dice “preséntenos su modificación presupuestaria”

El Alcalde dice “yo creo Juanito que lo ideal sería, bueno acá yo entiendo que todos los concejales, yo también fui concejal, hay veces que uno desconoce algunas cifras, desconoce algunos ítem y creo que es importante Juanito que los pueda explicar para poder de alguna forma ir interiorizándonos con respecto a esta modificación y poder tener nuestra opinión al respecto, pero yo, igual, tengo bien claro en que consiste esta modificación, pero los concejales quizás algunos tienen dudas y es importante que se le puedan responder las dudas”.

Don Juan Godoy dice “no sé si respondo las dudas o lo explico completo”.

El Alcalde dice “yo creo que exponga la modificación presupuestaria, está en el papel, pero sería bueno que igual, por si hay alguna duda, porque para explicarlo en detalle no sé cuánto se va a demorar”.

Don Juan Godoy dice “bueno, como lo manifestaba el concejo pasado, las modificaciones presupuestarias son presentadas por el ejecutivo, en éste caso es el alcalde a solicitud de la dirección de administración y finanzas y coordinados por el departamento de presupuesto y contabilidad elaboramos una propuesta de modificación en base a antecedentes, proyecciones y distintos escenarios que nosotros vamos proyectando en función de los hechos que van ocurriendo en el año presupuestario y como van ocurriendo los hechos, y como se va ejecutando el presupuesto, es por eso que hace más menos un mes nosotros hemos ido conversando con el alcalde de las necesidad de presentar una modificación presupuestaria para financiar principalmente un déficit presupuestario que va a ocurrir en el mes de octubre en el gasto de personal, y además de otras cuentas presupuestarias de gastos de funcionamiento que hoy día, si bien es cierto hoy día tienen



presupuesto positivo, pero no vamos a alcanzar a financiar los gastos que se requiere para poder terminar el año, y es así que en función de esas necesidades que se tienen en términos presupuestarios, nosotros planteamos hacer el ejercicio de presentar una modificación presupuestaria que comprendiera identificar los mayores ingresos que tuviéramos, y evidenciar los mayores gastos presupuestarios que también tuviéramos durante este año presupuestario, primero elaboramos como fecha de diagnóstico el 31.08.2021, para definir los mayores ingresos propuestos para esta modificación presupuestaria y también para efectos de los mayores gastos, entonces podemos ver que al 31 de agosto por el lado de los ingresos que es la columna del lado izquierdo, del antecedente fue enviado por la secretaría el día lunes, tenemos mayores ingresos que tienen que ver con derechos que están relacionados con normalizaciones y construcciones, permisos provisorios, transferencias de vehículos, permisos de licencias, que en concreto son derechos varios, que nosotros presupuestamos, que íbamos a percibir 27.476.000 y los ingresos percibidos al 31 de agosto efectivos ya llevábamos 37.844.000, por lo tanto el delta 10.368.000 y eso es lo que nosotros determinamos que son mayores ingresos concretos, para el caso de esas cuentas tomamos el 31 de agosto, de la mayoría de la cuentas, la única cuenta que tomamos al 15 de septiembre fue la del remate, porque el remate fue al 31 de agosto, pero sin embargo se respeta el principio jurídico administrativo que los ingresos desde el punto de vista contable tienen que ser reales y estar contabilizado, por eso que la sesión pasada nosotros estábamos esperando que los ingresos fueran depositados para nosotros poder presentar y elaborar la propuesta de modificación presupuestaria, por eso estamos hoy día acá”

El Concejal Pedro Concha dice “entonces el remate está dentro de esta”

El señor Juan Godoy dice “así es, entonces vamos con ese análisis, en otros derechos nosotros dijimos íbamos a recaudar 27.476.000 al 31 de agosto llevamos recaudado 37.844.000, por tanto tenemos 10 millones a favor, otra cuenta que nos generó mayores ingresos fue la cuenta de permisos de circulación de beneficio municipales, nosotros presupuestamos 65.524.000 al 31 de agosto llevamos recaudados 75.352.000 por lo tanto llevamos 9.828.000 a favor, después pasamos a la cuenta de intereses que está dentro del subtítulo de las rentas de la propiedad, que son 11.860.000, que corresponden a los intereses que nosotros recaudamos y ahí están en la glosa, que les coloco más a bajito, que son los intereses que deposita la institución banco estado porque nosotros tenemos un convenio y banco estado nos entrega los intereses que arrojan las cuentas corrientes semestralmente, y nos arroja el 2% del saldo de cuenta corriente mensual, bueno si quieren en otro concejo conversamos en que consiste ese convenio, pero es plata de banco estado que nos llega todos los años hasta que se termina el convenio, lo otro es la recuperación de licencias médicas, nosotros no sabemos cuántos se van a enfermar, nosotros presupuestamos 0 al 31 de agosto llevamos 4.246.000 por retorno de licencias médicas que cobramos, por lo tanto son mayores ingresos que recibimos”

El Concejal Joel Gatica dice “¿eso es solo municipal?”.

Don Juan Godoy dice “esto es presupuesto netamente municipal, no está salud y educación”.

El Concejal Pedro Concha dice “y eso debería estar dentro de la cuenta de mayores ingresos”



Don Juan Godoy responde "por supuesto, son ingresos que nosotros no tenemos considerados"

La Concejal Claudia Parra dice "pero es que según tengo entendido yo ese es reembolso, ósea, son platas que en su momento se pagaron y ahora se están reintegrando, por lo tanto, no serían mayores ingresos, entonces no se considerarían porque viene a equiparar lo que en su momento se gastó"

Don Juan Godoy dice "pero por el lado de gastos está considerando como mayores gastos en las remuneraciones, me entiende, ósea cuando yo reflejo mis mayores gastos, en la remuneración en concreto se van neteando, pero yo tengo que reflejarlo como mayores ingresos, no puedo yo decir que no tengo mayores ingresos porque en la cuenta de gastos la voy a rebajar, entonces yo no puedo omitir una información al concejo diciendo no, no tuvimos mayores ingresos por concepto de reembolso de licencias médicas, sabiendo que la contraloría lo considera mayores ingresos"

La Concejal Claudia Parra dice "para la contabilidad son mayores ingresos, pero en definitiva es un reembolso que dineros que egresaron en su momento del municipio".

Don Juan Godoy, responde "claro, pero yo tengo que contabilizarlos igual, después de tenemos registro de multa de tránsito no pagadas de beneficio municipal que son 119.000 que esas son multas que, son vehículos que son multados acá que piden el famoso exhorto, lo pagan en otros tribunales y mandan los recursos para acá, después tenemos distintas multas e intereses que son por patentes, por partes, que nosotros presupuestamos 1.560.000 y se han recaudado 3.189.000 por tanto tenemos 1.629.000 adicional, después tenemos en la cuenta otros que son en el subtítulo otros ingresos corrientes 24.123.000 y eso corresponde al juicio, y ahí está en la glosa, que ganamos a la Maderera Río Itata, y bueno ahí está don Carlos Arzola, que nos representó y se ganó el juicio, en concreto de reconocer una deuda, no recuerdo cuantos años fue, pero en concreto la empresa tuvo que depositar estas 24 millones y además seguir pagando 120 cuotas de 240 y tanto mil pesos"

El Concejal Pedro Concha pregunta "¿eso es por alguna multa?".

Don Juan Godoy responde "no, bueno el juicio lo podemos discutir en otra oportunidad, pero en concreto el tribunal lo que dijo en concreto, reconoció, le dijo a la empresa usted tiene que pagar sí o sí desde éste año hasta éste año, tiene que pagar lo atrasado y eso significa 24 millones y desde éste año en adelante usted tiene que pagar esto y le otorgo 120 cuotas, y que aquí para adelante tiene que pagar normal como toda empresa. En la venta de activos no financieros, bueno ahí teníamos un presupuesto 1.030.000 tenemos ingresos percibidos por 66.580.000 mayores ingresos por 65.550.000 que son los recursos del remate porque aquí no están considerados los vehículos de educación, ni salud, ni tampoco el Mahindra porque el adjudicatario no ha cancelado todavía el monto del vehículo, entonces como no ha estado depositado no se consideró para esta modificación".

El Concejal Luís Monsalve dice "¿hasta cuándo tiene plazo él?"

Don Juan Godoy dice "hoy vence el plazo".



El Alcalde dice "Juanito la cifra del monto del remate se especifica de alguna forma en detalle para que los colegas, porque hay un monto inferior. Los vehículos de educación la plata se va a inyectar a educación y los de salud se inyectará a salud"

La Concejal Claudia Parra dice "yo creo, en realidad gracias por la explicación, pero usted ya había explicado en detalle el tema de los ingresos, las glosas de abajo, eso está prácticamente, el que lo leyera lo va a entender, pero a mí me quedan dudas con respecto a la destinación de estos dineros, por eso me gustaría que me explicara usted, porque aquí por ejemplo dice que hay gasto en persona y otros gastos en personal, no se ha qué se refiere, vayamos a eso, que eso es lo importante en realidad".

Don Juan Godoy dice "primero, ¿terminamos con los ingresos, estamos ok?".

Don Juan Godoy dice "tenemos en concreto los recursos del remate y una patente minera que nosotros en función la presupuestamos en el último pago del año anterior, que son \$924.000, pero sin embargo se recaudaron \$3.305.000, por lo tanto, tenemos mayores ingresos de \$2.381.000"

El Concejal Pedro Concha dice "una patente minera".

Don Juan Godoy dice "una patente minera que se cancela todos los años acá".

El Alcalde dice "esta empresa está específicamente en caña dulce, es una empresa que ellos se encontraron una piedra, cuarzo que le llaman, donde ellos han estado extrayendo material, desconozco el uso que le dan, pero ellos encontraron en ese lugar y ya hace varios años que nos están trayendo ese producto, pero ellos están pagando su permiso, es una mina de ese material que ellos estuvieron muchos años trasladando para Santiago ese material, está ahí ese lugar, en algún momento irán a seguir explotando su mina, pero ellos están pagando su permiso".

Don Juan Godoy continua explicando la modificación presupuestaria señalando "entonces, sumando los mayores ingresos reales al 31 de diciembre, exceptuando los ingresos del remate tenemos un total de 130.104.000 de mayores ingresos presupuestarios al 31 de agosto exceptuando estos mayores ingresos del remate, entonces hora vamos a los gastos, estos 130 millones de pesos se distribuyen en las distintas cuentas de gastos que necesitan presupuesto para poder terminar el año, cual es la función principal de hacer estas modificaciones presupuestarias, el municipio en concreto el Alcalde y la dirección de administración y finanzas tienen que velar, porque nosotros tenemos que mantener siempre un presupuesto financiado, nosotros no podemos tener un presupuesto desfinanciado, eso está consignado en la ley orgánica constitucional de municipalidades, por eso ahora entre el 4 de octubre y el 15 de diciembre está toda esta discusión presupuestaria, porque nosotros tenemos que velar también por presentar un presupuesto financiado y estas modificaciones también vienen a garantizar eso, nosotros tenemos que mantener el financiamiento de nuestros gastos, y por eso el presupuesto se debe distribuir no en las cuentas que ya tienen plata, sino que en las cuentas que les falta presupuesto, es por eso que se distribuyen en la cuenta de personal de planta, que son los funcionarios de planta, que ahí nosotros dijimos que en el proyecto de presupuesto nosotros teníamos consignados \$823.932.000, al 31 de agosto teníamos un gasto de

efectuado de \$551.457.000, nos quedaban \$272.475.000, nuestra proyección al 31 de diciembre son \$906.773.000, por lo tanto, si nosotros restamos los \$906.773.000 menos los \$823.932.000 nos da el saldo de \$82.831.000, ese es el ejercicio que vamos haciendo”.

La Concejal Claudia Parra dice “consulta, de estos \$130.000.000, donde está el detalle de cuanto se va a traspasar a gastos personal de planta”.

Don Juan Godoy dice “los \$82.831.000”

La Concejal Claudia Parra dice “ósea de los \$130.000.000, \$82.831.000 van para gasto de personal de planta”.

Don Juan Godoy dice “no”

La Concejal Claudia Para dice “entonces donde está lo que de estos \$130.000.000 se va a ocupar en eso”

Don Juan Godoy dice “lo que pasa es que, en la modificación presupuestaria, a nivel de gasto se consigna también entre mayores gastos y menos gastos”.

La Concejal Claudia Parra dice “eso lo tengo claro, si mi duda es que de estos \$130.000.000 cuantos van a ir al subitulo 1, el ítem 1 gastos de personal planta. ¿Cuánto va a ir de estos \$130.000.000? ¿Cuánto dinero se le va a destinar a ese ítem?, me gustaría saber, porque el detalle aquí no está de ninguno de los ítem que se nos presentaron en la modificación presupuestaria”.

Don Juan Godoy dice “es que el análisis de una modificación presupuestaria no es que yo tenga \$130.000.000 y los distribuya en las cuentas que me falta, sino que el análisis es independiente entre ingreso y gasto”.

La Concejal Claudia Parra dice “está bien, pero yo necesito saber cuánto de estos \$130.000.000 se van a cargar a éste ítem, porque la modificación la vamos a aprobar nosotros, entonces yo necesito saber cuánta plata de estos \$130.000.000 se van a ir a gastos de personal de planta, gastos de personal a contrata y todos una serie de ítem que usted nos puso acá, no tengo ese detalle, no sé si van a ir \$5.00.000 a gasto de personal de planta, \$10.000.000 a materiales, uso y consumo, no lo tengo claro o al final se irán los \$130.000.000 al personal de planta, ese es el desglose que me falta”.

Don Juan Godoy dice “la modificación presupuestaria se presenta de esta forma, ahora si una concejal o un concejal necesita ese tipo de información adicional, lo determinará el Alcalde si es pertinente o no para someterla a votación, yo estoy presentando la modificación presupuestaria de acuerdo a la normativa de la contraloría con respecto, a como se presenta una modificación presupuestaria”.

La Concejal Claudia Parra dice “ya, ósea que la contraloría dictamina que no hay flujo de gastos con respecto a la presentación al concejo, porque lo que se nos está solicitando ahora y yo lo veo desde



éste punto de vista, te voy a aprobar \$130.000.000, pero a ciegas, porque no se cuánta plata se va a destinar a cada ítem”.

Don Juan Godoy dice “no es a ciegas.”

La Concejal Claudia Parra dice “no sé si me entienden, quizás el detalle está muy simple, quizás nos faltó más documentación, no lo sé porque es una de las pocas modificaciones presupuestarias que hemos visto como nuevo concejo, pero a mi parecer me gustaría saber señor presidente cuánto dinero de los \$130.000.000 se van a cargar a cada ítem, para saber la destinación de estos recursos, la proporcionalidad, porque aquí no aparece, aquí solamente nos están presentando la variación presupuestaria, que eso lo entiendo, está muy bien explicado, pero no me indican cuánto es la plata de los \$130.000.000 de cada ítem presupuestario”.

Don Juan Godoy dice “ósea, depende del Alcalde si él somete a un mayor antecedente la modificación presupuestaria”.

La Concejal Claudia Parra dice “ya, gracias”.

El Alcalde dice “bueno yo con respecto a esta modificación...”

Don Juan Godoy interviene y dice “ahora no sé si sigo explicando la modificación en términos de los gastos”.

El Alcalde dice “yo creo que es importante Juanito que lo siga explicando, porque esta modificación igual se presentó y creo que es importante también haber incluido todo, a través, también de lo que el equipo de concejales solicitó para poder hacer la auditoria y con respecto también al profesional que también va a hacer la información, entonces dado a eso colegas sé cómo más urgencia a esta modificación, pero también cumpliendo por supuesto con todas las normas legales que así lo amerita, bueno ahí Juanito igual siga explicando, colegas le voy a pedir que, la intervención del presupuesto, cada concejal que quiera intervenir pida la palabra, y también haga uso de sus minutos por intervención”.

Don Juan Godoy continúa señalando “necesitamos 82 millones de presupuesto para financiar la proyección de gastos de planta a diciembre del año 2021, después necesitamos 96.572.000 para financiar el presupuesto que requiere el gasto de personal a contrata, con respecto a otras remuneraciones, es ítem presupuestario donde están consignados los contratos a honorarios de suma alzada, ósea los contratos a honorarios donde las funciones son las que son sometidas a aprobación del concejo, y aquí hay un sobre- presupuesto de 3.221.000, por lo tanto, le vamos a restar presupuesto de 3.221, ósea le vamos a sacar plata a esa cuenta, me entienden, en otros gastos de personal, aquí están todos los honorarios de programas municipales, donde están principalmente los honorarios de dideco, los honorarios de los profesionales de egis, aquí nosotros dijimos que para el año necesitábamos 231, proyectamos que vamos a gastar 214 millones, por lo tanto, nos sobra 16.441.000 de presupuesto, por lo tanto, le vamos a restar presupuesto a esa cuenta de 16 millones, posteriormente pasamos a las cuentas de consumos de operaciones, el ítem de



alimentos y bebidas nosotros dijimos que necesitamos 2.870.000 proyectamos que vamos a necesitar 9.370.000, por lo tanto, le vamos a inyectar 6.500.000 a esa cuenta presupuestaria, se propone crear la cuenta de textiles, vestuario y calzado con 5.000.000 de presupuesto, en combustible y lubricantes nosotros presupuestamos 66 millones y fracción para el año, proyectamos que vamos a gastar 41.743.000, por lo tanto, le vamos a restar a esa cuenta presupuestaria 24 millones de pesos, en los materiales de usos y consumo aquí nosotros proyectamos gastar 22.500.000 ya llevamos gastados 23.200.705 ahí le vamos a inyectar 11.633.000 que es para financiar los gastos de oficina y otras cosas operacionales del municipio, en servicios generales nosotros proyectamos un gasto de 382 proyectamos que vamos a gastar menos 369, por lo tanto, vamos a restarle 12.916.000 a ese ítem de servicio generales donde están incluidos los contratistas y los servicios de rellenos sanitarios y mantención de alumbrado público, después tenemos servicios financieros y de seguros, aquí teníamos 10 millones presupuestados para la contratación de vehículos o de edificios, vamos dejarlo con 100.000, por lo tanto le vamos a sacar 9.900.000 a esa cuenta, en los servicios técnicos y profesionales aquí teníamos una proyección de 35.254.000 proyectamos que a diciembre un gasto de 71.932.000, por lo tanto, se le inyectan 36.678.000 que ahí esa cuenta es donde se contratan los servicios profesionales, asesorías jurídicas, administrativas, digamos todos, y donde está incluido el tema de la auditoria y que consultaba y que propuso el señor alcalde en la modificación, otros gastos..."

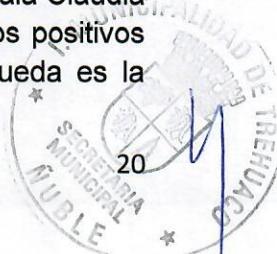
El Concejal Joel Gatica dice "Juanito tengo una consulta, tengo una duda, en el ítem anterior dice servicios financieros y seguros, ¿es por los seguros de los vehículos o no?"

Don Juan Godoy responde "sí, vehículos y beneficios", otros gastos de bienes y servicios de consumo, aquí están principalmente las cajas chicas y otros gastos menores, ahí nosotros proyectamos que íbamos a gastar 12 y vamos a necesitar 18, por lo tanto, vamos a aumentar 5, transferencias al sector privado nosotros dijimos que íbamos a gastar 69 proyectamos que vamos a gastar 63, por lo tanto, le vamos a quitar 5.680.000 en esta cuenta la sector privado aquí está el fondo de emergencia, ayudas sociales a pernas naturales, premios, principalmente, transferencia a otras entidades públicas aquí están los traspasos de salud y educación que aquí le restamos 23 millones que en concreto, del traspaso de salud que nosotros teníamos comprometidos le restamos el valor de los vehículos que nosotros le vamos a transferir, me entienden, eso está explicado en la glosa."

El concejal Joel Gatica dice "sí entiendo, pero no estoy de acuerdo"

La Concejal Claudia Parra dice "sí, eso igual, y de educación tampoco".

Don Juan Godoy dice "y finalmente en adquisición de activos no financieros nosotros dijimos que íbamos a gastar 38 para el año, llevamos gastados 19.363.000, por lo tanto, vamos a restarle 19 millones a esa cuenta que nosotros proyectamos gastar en estos dos proyectos que eran de la farmacia y de la casa de acogida, pero la implementación salió menor, por lo tanto, esos 19 millones de presupuesto quedaron libres, eso es en términos de gastos presupuestarios, los mayores gastos y los menores gastos, ahora yo creo que un poco atendiendo la consulta que hacia la concejala Claudia Parra, si nosotros sumamos los mayores gastos positivos y sumamos los menores gastos positivos vamos a tener un balance entre lo positivo y lo negativo, y ahí ese saldo que nos queda es la



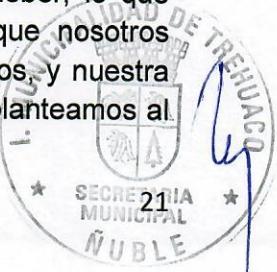
distribución, y podemos sacar un porcentaje, hacer un ejercicio y vemos porcentualmente como se va a distribuir los \$130.000.000”.

Los Concejales hacen comentarios sobre el ejercicio matemático.

Don Juan Godoy dice “el análisis que pide la Concejala es de esos 130 como se distribuyen entre lo que necesita, entonces, mientras leía pensaba si ustedes toman lo positivo versus lo negativo les va a dar los 130, entonces habría que sacar la proporcionalidad de los positivos cuantos representan esos 130 del total y hacer el ejercicio, de una regla de 3 simple para sacar la proporcionalidad. Ahora, en términos de la efectividad para una toma de decisiones, ahí cada cual va a estimar cual es la profundidad del análisis en términos concretos, por eso, yo creo que las presentaciones de las modificaciones presupuestarias se hacen independientes entre ingresos y gastos, porque casualmente nosotros desde el punto de vista de los ingresos hoy presentamos mayores ingresos, probablemente en diciembre nosotros vamos a tener que presentar una modificación presupuestaria de los menores ingresos que tuvimos concretamente, para poder, también, terminar el año con un ajuste presupuestario que es el que termina el año contable, que tenemos que presentarlo siempre la última sesión del año, entonces ahí se nos va a provocar por el lado de los ingresos el mismo análisis que dice la concejala”.

El Concejal Pedro Concha dice “Juanito, tengo una pequeña consulta, tenemos \$130.000.000 a favor, mayores gastos, mayores ingresos, cierto, con mayores gastos, a mí lo que me preocupa en lo personal, porque mi papá es planta yo puedo estar aprobando, quizás, un presupuesto en favor a algún ingreso que se haga al ítem de plantas y a mí la ley me prohíbe hacer esa aprobación, yo tengo esa duda, no sé si estoy equivocado en esa parte, por eso es importante saber la designación de esos 130 millones de pesos, la distribución a los ítems que son en éste caso sus mayores costos, tengo esa preocupación, porque la ley no me permite aprobar en beneficio, en éste caso a mi papá que es planta, estaría incurriendo en una ilegalidad, eso me preocupa a mi Juanito”

Don Juan Godoy dice “yo no soy del área jurídica, pero en función del sentido común, criterio y un poco de experiencia aquí no estamos hablando de mayores beneficios, no estamos hablando de mayores sueldos, no estamos hablando de que se le va a agregar un bono al personal de planta, no estamos hablando de que se vayamos a contratar mayores personas en la planta, estamos hablando de que nosotros a principio de año dijimos que íbamos a tener un gasto en la planta de \$823.000.000 y como consecuencia del reajuste del sector público, como consecuencia del concurso que se hizo de la planta donde se aumentaron en 4 funcionarios, pasaron de contratar a la planta, donde el ajuste de los PMG, todas esas variaciones presupuestarias generan mayores gastos en los ítems presupuestarios, por lo tanto, tú quedas desfinanciado en tu cuenta, pero aquí no tiene que ver con que nosotros les estamos asignando mayores beneficios a los trabajadores, asignándoles mayores recursos, aquí nosotros lo que estamos haciendo es ajustando cuentas presupuestarias, no estamos entregándole más plata a las personas, sino que estamos entregándoles, es como estamos llenando el estanque con agua para poder llegar con agua a fin de año, porque es nuestro deber, lo que consigna la ley orgánica constitucional de municipalidades en el artículo 81 dice que nosotros tenemos que mantener durante todo el año un presupuesto financiable, ósea si nosotros, y nuestra preocupación, por eso se lo planteamos en agosto, a principios de agosto, nosotros le planteamos al



alcalde, nosotros con el presupuesto que tenemos los decretos de pago que tenemos que iban a llegar en octubre no podríamos cursarlo, porque presupuestariamente no íbamos a tener plata para asignar, independiente que en la caja, si yo voy a la cuenta bancaria había plata, pero en el presupuesto no hay plata, ¿me entienden?, aquí no hay mayores beneficios, ni mayores recursos, no va haber un aumento de sueldo de los funcionarios, no van a haber contrataciones nuevas, ósea por lo menos en esta modificación presupuestaria no se está contemplando, en las glosas no dice estamos aumento el presupuesto, porque vamos a contratar más personas, aquí estamos al 31 de agosto diciendo que nuestro gasto al 31 de agosto es éste, lo proyectamos a éste plazo y nuestro gasto proyectado va a ser éste, por lo tanto, nos falta por financiar un delta, eso es lo que nosotros le planteamos al alcalde y el alcalde es lo que le plantea al concejo, por lo menos en lo que es planta y lo que es la contrata, pero no son mayores beneficios".

El Alcalde dice "también, con respecto a lo que ustedes habían solicitado en éste concejo, aparece acá para lo que anterior se había mencionado, son \$35.000.000 para la auditoria.

El Concejal Pedro Concha dice "la auditoria y la acusación al TER"

La concejal Claudia Parra dice "que aún no lo hemos tomado como acuerdo alcalde".

El Alcalde dice "claro, eso no se ha tomado como acuerdo, pero en primera instancia nosotros lo habíamos conversado y ahora va a depender solamente de ustedes si esto se aprueba, para poder yo, ya empezar mañana".

La Concejal Claudia Parra dice "¿podemos hacer nuestras intervenciones? ¿parto yo?, primero que todo agradecer don Juan la explicación, me hubiese encantado tomar una decisión acorde a los principios de responsabilidad que tiene esta concejala haber tenido mayor información, porque en una hoja, si bien está bastante resumida, lo que comentaba no que me habría quedado en mayor detalle, me hubiese gustado tenerlo así, quizás como sugerencia para otras modificaciones presupuestarias, porque el aprobar cierta documentación a ciegas yo no, en realidad, no comparto dicha determinación. Señor presidente, éste es un presupuesto, que si bien lo formula el jefe de finanzas, es algo que usted presenta al concejo y aquí me llama la atención, me llama la atención de que la mayoría del dinero recaudado se vaya para pagos en personal, yo solicité, a través de la oficina de partes, a su persona, el estado respecto al porcentaje de la planta municipal de los profesionales a contrata y a honorario, y aquí alcalde ya estamos sobrepasados, estamos sobrepasados en aproximadamente, el tope legal son 42% y estamos sobrepasados en 42.44%, ahora esta modificación presupuestaria vendría a arreglar eso, porque el presupuesto límite que tiene éste municipio para gastos en personal son de \$987 millones y fracción, si se aprueba esta modificación presupuestaria ya son \$1.000.000.042 y fracción, por lo tanto, eso con la modificación se vendría a solucionar, ahora señor alcalde yo creo que, y lo he comentado en diferentes concejos, hay contrataciones que pasan por éste concejo como los honorarios a suma alzada que en su momento se lo aprobamos, pero hay contrataciones que no pasan por éste concejo como son las personas a contrata, mi pregunta, como concejal señor presidente, yo entiendo que quizás usted tiene sus compromisos, era y es y no es nada contra los nuevos funcionarios que son 12 nuevas contrataciones hasta la fecha en que yo pedí éste informe, es replantearnos la necesidad de dichas



contrataciones, porque hasta el momento no se ha generado desvinculación, entonces esto viene a aumentar la carga profesional. Con respecto a estos \$130.000.000 y al desglose de gastos para los cuales quieren ser destinados me llama la atención señor presidente de que hemos estado conversando en reiteradas oportunidades el tema de educación, el pago de las cotizaciones previsionales a nuestros funcionarios que lo han estado pasando mal, de hecho, hay muchos que ya prácticamente la Isapre les congeló la afiliación y no pueden afiliarse a Fonasa por tener estas deuda previsionales, entonces me llama la atención señor presidente que su persona no le dé prioridad al pago de las cotizaciones, por lo menos de su periodo, junio y julio que no están impagadas y estamos cayendo en notable abandono de deberes, encuentro señor presidente que yo para poder aprobar esta modificación presupuestaria, independiente de que vaya el tema de la auditoria, independiente de que vaya el tema de la acusación al TER, me gustaría que fuésemos lo suficientemente responsables y subsanemos lo que es realmente importante que es el pago de las previsiones y las cotizaciones, ¿por qué?, porque con esta plata se podría destinar al pago del mes de junio y julio y con eso el Ministerio de Educación nos libera retenciones y podríamos ir subsanando hacia atrás, a medida que vayamos pagando nos van liberando retenciones y con eso podemos disminuir esta bola de nieve que hemos hablado todos los concejos, pero yo aquí en esta modificación presupuestaria no veo el compromiso real de querer subsanarlo ya, podríamos, quizás, disminuir algunos gastos en ciertos ítem para poder destinar plata a lo que son pagos de cotizaciones previsionales señor presidente, mi crítica en realidad es netamente al tema de que aquí no se desglosa por ítem los gastos que se van a cargar y lo otro me gustaría señor presidente que se volviera a replantear esto, conversar usted con los profesionales encargados y ver la posibilidad de enfocarnos a lo que es realmente importante que son el pago de las cotizaciones previsionales señor presidente, porque en estos momentos usted ya lleva impago dos, junio y julio, agosto yo sé que se pusieron al día, pero llevamos impagadas junio y julio y tenemos el dinero para poder realizarlo, pero aquí no se le está dando prioridad a eso señor presidente, esa sería mi intervención colegas y espero a la hora del voto".

El Alcalde dice "gracias concejala, bueno yo igual le voy a responder bien breve, nosotros estamos trabajando con el equipo para poder pagar, que solamente a mí me corresponde el mes de julio, solamente julio, que son dos días de junio, vamos a pagar nosotros esas previsiones, estamos trabajando con el equipo para poder hacerlo, por lo anterior yo no me responsabilizo, sí estoy preocupado de poder solicitar los recursos que es parte de mi compromiso también y estoy seguro que de ustedes también en 100%, en eso no me cabe la menor duda que en un corto plazo nosotros vamos a subsanar esa deuda que de alguna forma cuando yo empecé a administrar la comuna no teníamos el dinero para poder pagar esa deuda y vamos a tener que continuar de alguna forma trabajando para pagar esa deuda, dado a eso y dado también a la intervención de nuestra concejala, también por la necesidad de poder de alguna forma administrar de buena manera yo voy a tener que verme en la obligación de poder reducir personal en educación, para poder hacer una buena administración ya que los dineros no alcanzan, creo que es la única forma, o pago imposiciones o pago.., ya intervino concejala ahora le toca a otro concejal".

La concejal Claudia Parra dice "no señor presidente discúlpeme, pero aquí la responsabilidad no es mía, yo como concejal estoy en toda mi facultad de informarle a usted, estoy en toda mi facultad de presentar mis observaciones de la modificación presupuestaria, el que usted indique a toda la



comunidad que nos está viendo a través de facebook que usted va a tener que reducir personal por la intervención de hizo esta concejala yo lo encuentro una amenaza y no estoy de acuerdo con lo que usted está diciendo”.

El Alcalde dice “no, no es una amenaza, pero es así, tengo que hacerlo”.

La Concejal Claudia Parra dice “pero eso no es responsabilidad de esta concejala, yo le estoy informando lo que yo tengo en el documento, por favor y en ese sentido hay que ser responsable con lo que uno dice”.

El Alcalde dice “soy responsable y me hago responsable”.

La Concejal Claudia Parra dice “entonces no le eche la culpa a esta concejala de desvinculaciones que usted quiere realizar”.

El Alcalde dice “lo voy a tener que hacer, porque no tengo otra forma de poder subsanar”

La Concejal Claudia Parra dice “está bien señor presidente, se entiende, pero no le eche la culpa a éste concejo, yo le estoy informando a usted que tenemos el dinero para pagar las cotizaciones que están impagadas de éste periodo y que es algo que se lo tengo que informar por el bien de usted, porque usted en estos momentos señor presidente y todo el concejo sabe estamos en notable abandono de deberes, porque la ley explícitamente en el artículo 60 de la 18.695 indica que se considerara notable abandono de deberes cuando el alcalde no pague de forma oportuna las cotizaciones previsionales de los servicios traspasados, entonces por favor señor alcalde yo no quiero que usted me culpe a mí de las acciones que vaya a realizar”.

El Alcalde dice “usted se ha tomado más del tiempo que le corresponde concejala, y usted misma lo aprobó”.

La Concejal Claudia Parra dice “que falta de respeto”.

El Alcalde dice “no es falta de respeto, creo que yo cuando le pedí al concejo que me aprobaran dineros para poder pagar sueldos todos aprobaron, todos me aprobaron para poder pagar sueldo, ahora de estos \$130.000.000 en algún momento, yo creo que en diciembre voy a tener que volver a pedirles que me aprueben dineros para poder pagar sueldos y previsiones, entonces yo tengo que ser súper consecuente, yo estoy administrando algo que a mí no me alcanza, el dinero no alcanza para poder pagar sueldos y previsiones en educación y yo no soy culpable de la administración anterior, que hay una sobre dotación de personal, y dado esto yo tengo que si o si reducir personal en educación, ¿por qué?, porque no alcanza, si los recursos que llegan a educación no los alcanzan y si yo no tengo para pagar sueldo, si no tengo para previsiones que son abandono de deberes ¿qué tengo que hacer?, reducir personal, no tengo otra instancia. Entonces estoy trabajando sí para poder subsanar y solicitar los recursos y poder pagar las previsiones y pagando las previsiones ya voy a poder tomar decisiones, pero si ustedes a esta administración le están exigiendo algo que yo no tengo, yo también tengo que...”.



La Concejal Claudia Parra interviene diciendo "alcalde están los \$130.000.000 destinemos por último para el mes de julio"

El Alcalde dice "mire yo con esos \$130.000.000, que pasa si en diciembre no tenemos dinero para pagar sueldos".

La Concejal Claudia Parra dice "mire para ser bien clara señor presidente, el tema de los sueldos es un tema que netamente compete a esta administración, indico nuevamente que como nosotros concejales solamente tenemos potestad respecto a las contrataciones de honorarios a suma alzada y en el informe de dotación municipal, son 12 profesionales, por favor no se excuse o no nos culpe a nosotros por determinaciones que usted ha tomado ya, éste concejo, yo personalmente, mi colega Pedro, mi colega Joel indicamos hace un momento y solicitamos información con respecto a las nuevas contrataciones ya, por lo tanto, vuelvo a insistir señor presidente, no lo vea como un ataque, es una forma de a usted informarle para que haga las cosas bien y no caiga en notable abandono de deberes, indico que si la voluntad está en subsanar las cotizaciones previsionales tiene que ser una voluntad real y no solamente de palabra, aquí tenemos los dineros, veamos cómo se pueden distribuir bien los gastos, y por eso yo solicitaba a don Juan Godoy que me desglosara cuánta plata de estos \$130.000.000 iban a caer en cada ítem, yo momentáneamente señor presidente y se lo digo muy sinceramente, yo no le voy a aprobar la modificación presupuestaria, porque considero también que quitarle plata a educación en las condiciones que está, y a salud netamente por el beneficio de la enajenación de los vehículos del remate encuentro que no corresponde, entonces usted presenta esta modificación presupuestaria y el concejal tiene toda su determinación y su derecho a hacer las observaciones y no por eso usted se va a sentir ofendido, yo quiero que usted me entienda que si esta concejala está diciendo esto es porque tenemos que predicar también con el ejemplo también señor alcalde. No voy a intervenir más, esas serían mis observaciones, mi postura, e insistiendo a toda la comunidad educativa presente que la desvinculación no le corresponde al concejo, sino que le corresponde netamente al alcalde en las facultades legales que el posee, y que me molesta mucho que usted se tome de las palabras de las solicitudes que hemos ingresado o de esto mismo para justificar, quizás, alguna acción que usted va a cometer en el futuro, así que eso señor alcalde, no intervengo más en el concejo".

El Alcalde dice "gracias concejala, creo que no es necesario seguir interviniendo al respecto, pido la palabra porque quiere intervenir el abogado Carlos Arzola, llamo a votar al concejo para que pueda intervenir el abogado".

El Concejal Pedro Concha dice "bajo que tema señor presidente".

El Alcalde dice "del mismo que estamos tratando".

La Concejal Claudia Parra dice "creo que tiene que terminar el concejo de intervenir".

El Concejal Pedro Concha dice "esperemos la ronda de intervenciones, después puede don Carlos Arzola intervenir, yo voy a ser bastante breve"



La Secretaria Municipal dice "tiene que llamar a extender la sesión"

El Alcalde dice "por el horario ya terminamos la sesión de concejo, yo igual me tenía que retirar a las 12 y ya estoy atrasado en media hora. Bueno esta modificación se presentó en calidad de, podríamos decirlo, por lo que ustedes mismos habían solicitado que era dinero para la auditoria, yo voy a llamar a votar, si alguien está en condiciones de votar se aprueba y si no es así están en todo su derecho de alguna forma tomar las decisiones".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente yo quería hacer la ronda de intervenciones, pero si usted está llamando a votar por el tema de la modificación presupuestaria...., yo sé que usted tiene que hacer sus trámites en concepción y se entiende, pero si gusta lo vemos en un concejo extraordinario no tenemos problemas en eso, yo por lo menos señor presidente no tengo problema en eso".

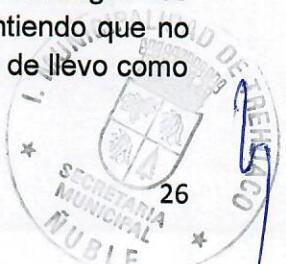
La Concejal Viviana Nova dice "sería mejor".

El Concejal Pedro Concha dice "por lo mismo señor presidente como tiene cosas que hacer, lo revisamos con más calma, para estar a la rápida no es bueno, hay que conversarlo".

El Concejal Joel Gatica dice "si no lo rechazariamos".

El Concejal Luís Monsalve dice "así también agregar señor presidente a esta modificación los detalles, que en parte también concuerdo con mis colegas, para que se puedan agregar también".

El Alcalde dice "sí, chiquillos yo les digo esta modificación nosotros la presentamos porque fue solicitada por ustedes, para poder de alguna forma hacer la auditoria y por eso la presentamos con estas características, porque había que presentarla con estas características, ahora si hay detalles que no están acá yo igual los entiendo 100%, ahora yo por ejemplo éste dinero en el momento en que educación lo necesite, yo también sé que tenemos dineros para pedirles a ustedes que nos aprueben alguna modificación para educación, que eso a mí también me respalda para tener de alguna forma un ítem disponible, porque recuerden que en primera instancia yo les solicite \$100.000.000, pero a nosotros de la municipalidad estamos aportando alrededor de \$40.000.000 mensuales a educación para poder pagar sueldos, entonces ahora, si no nos alcanza para pagar las previsiones del mes de septiembre voy a tener que llamar a una sesión extraordinaria y que ustedes me pueden aprobar para pagar el mes de septiembre, lo importante es que tenemos un ítem de dinero que es favorable para yo poder pagar, entonces en ese sentido yo voy a seguir pagando todas las previsiones con lo poco que tenemos, porque igual van a quedar muchas cosas que no vamos a poder hacer nosotros dentro de la municipalidad, muchas cosas, pero sí pagar las previsiones, la verdad es yo estoy trabajando, también hemos hecho mesas de trabajo para poder pagar el mes de julio y son dos días de junio que a mí me corresponden, en mi administración, y lo vamos a pagar, sé que me voy conseguir los recursos para pagarlo, por eso se presentó esta modificación, a lo mejor, igual, yo entiendo que no venga tan especificado como uno quisiera, pero es una modificación igual, yo el tiempo de llevo como



concejal, los presupuestos que se presentaban anuales son unos presupuestos tremendos que no tienen nada que ver con una modificación presupuestaria”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente, pero llevémoslo a concejo extraordinario para ver éste tema, para que todos podamos tener nuestra opinión, que es la idea, le demos la oportunidad también al asesor jurídico don Carlos Arzola que también quiere hacer su intervención, obviamente después de la ronda de intervención de todos nosotros, igual tengo algunas dudas, también quería ver el tema de las imposiciones, quizás, que no están reflejadas acá, pero igual veámoslo con más calma, porque igual los ánimos están un poquito más tenso y de repente conversaciones de ese tipo no son muy productivas, veámoslo en otro momento, no sé si mis colegas apoyan mi sugerencia”.

El Alcalde dice “como ustedes gusten colegas, yo tengo una hora a médico...la hora a médico es producto de lo que me tocó vivir”.

Don Juan Godoy dice “para contestar a la concejala, en concreto nosotros tenemos \$224.338.000 de mayores gastos, entonces eso mayores gastos se financian con \$114.000.000 de menores gastos y \$130.000.000 de mayores ingresos, por lo tanto, yo puedo hacer un ejercicio que es el que a mí se me ocurre, entonces yo voy a financiar los mayores gastos del presupuesto de planta más todos los gastos de operación municipal con los menores gastos que voy a tener y los mayores ingresos, voy a financiar el mayor gasto de contrata y la auditoria, así de simple, o si usted prefiere los \$130.000.000 de mayores ingresos los puede destinar a financiar los \$96.000.000 de mayores gastos de contrata, más la auditoria, más \$5.000.000 de vestuario y textiles, ¿me entiende?, ósea yo lo puedo distribuir, proporcionalmente”.

La Concejal Claudia Parra dice “lo entiendo perfectamente e indico que esto no se tome como un rechazo a la modificación en general, yo aquí les plantie ciertas cosas que a mí como concejal me preocupan y que me hubiese gustado verlas reflejadas”.

Don Juan Godoy dice “por eso las modificaciones no es que yo tenga mayores ingresos y yo los imputo a mayores gastos, por eso los análisis son separados”.

La Concejal Claudia Parra dice “claro, entonces yo concuerdo, mi opinión es mi opinión, mis colegas tendrán otra opinión al respecto y para eso si ya no da el tiempo, porque el señor presidente tiene que ir a una hora a médico se deja para un concejo extraordinario y se discute en mayor detalle, que esto en realidad amerita una discusión”.

Don Juan Godoy dice “pero esa focalización de ese análisis de detallar a donde se distribuyen esos mayores ingresos, eso no es tema, porque es como les decía, es de cómo... de éste análisis, ósea en concreto son 224 millones de mayores gastos que nosotros tenemos presupuestarios, como los financiamos con 114 millones de menores gastos, que son los que están expresados aquí, más 130 millones de mayores ingresos, eso es todo”.



El Concejal Luís Monsalve dice “don Juan, yo creo que, no se sí, por lo que dice Claudia, creo que Claudia va a lo que para ustedes que hoy día es más prioridad, creo que eso es lo quiere ver Claudia, yo creo que para eso pide ese detalle, es por dar un ejemplo no sé si tenemos la prioridad de mejorar salud o mejorar otra área, no sé creo que todos sabemos que la prioridad va a ser siempre salud, por eso es que pide ese detalle más específico, creo que más que nada para allá va la pregunta de Claudia y creo que tiene toda razón, para mí también sería importante ver hoy día para que están priorizando esos gastos que tenemos”.

Don Juan Godoy dice “es que la priorización qué financiar, es una decisión que toma finalmente el Alcalde, y en que se distribuye eso es otro, hay una diferencia entre el qué y el cómo”.

El Concejal Joel Gatica dice “para seguir con el tema de Claudia, que yo también la entiendo y a mí también me molesta que nosotros sabemos que tenemos una deuda en educación y yo pedí un informe y tampoco me ha llegado la respuesta, entonces creo que también es molesto en ese sentido porque estamos preocupados por las personas que trabajan, creo que aquí como hubo el tema del remate y había vehículos de educación, entonces esa plata se traspasa y de la plata que se tenía de la municipalidad se les quita a ellos, entonces con esa plata se podría haber pagado lo más bien el mes de julio, entonces esa es la discusión de acá, porque nosotros necesitamos ir cerrando capítulos, porque si no se va a pagar septiembre y seguirá quedando la deuda de julio, y donde queda nuestra responsabilidad de concejales, me quedo muy claro el mensaje de Claudia, porque yo tenía la misma duda, o esa misma reflexión había hecho a través del oficio que nos mandaron, pero solamente por eso don Luís”.

El Concejo analiza el día para la sesión extraordinaria.

El Concejal Pedro Concha dice “y que sea transmitido para que no quede la sensación de que aquí hay concejales que están oponiéndose”.

El Alcalde dice “que esto es parte del trabajo, de mi parte es súper respetable, si yo aquí soy el presidente más relajado”.

El Concejal Luís Monsalve dice “que eso habla de que los concejales tienen voz y voto”.

La Concejal Claudia Parra dice “concordo con mis colegas en llamar a una sesión extraordinaria, porque éste tema hay que tomarlo con la seriedad que amerita y para eso es importante que todos los colegas den su punto de vista y en razón de eso tomemos un acuerdo en conjunto, porque la idea no es ir en desmedro del presupuesto, sino que ver como modificamos para ir subsanando cosas que son prioridad, así que eso señor presidente, yo disponible para hacer una sesión extraordinaria sobre éste tema”.

El Alcalde dice “yo al igual que todos ustedes que están preocupados por éste tema, que nosotros ya habíamos planteado anteriormente con esta modificación, creo que sería importante poder hacer una sesión extraordinaria mañana”



El concejo analiza la hora de la sesión extraordinaria, después de conversar sobre el tema, el alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes realizar una sesión extraordinaria para mañana jueves 23.09.2021, a las 16:00 hrs.

Se le otorga, brevemente, la palabra a los funcionarios del Cesfam, quienes hacen entrega de una carpeta a cada uno de los concejales, y señalan que son parte del servicio de bienestar de salud, que tienen un plan de trabajo y que la idea es poder continuar con éste plan, que la solicitud al concejo es que se les pueda otorgar 3 UTM por funcionario incorporado al servicio de bienestar, que es un beneficio que está establecido por ley y que por eso quieren solicitarlo.

Se agradece su participación y se señala que éste tema se verá en una próxima sesión.

7.- INCIDENTES

No hay.

Siendo las 12:43 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Septiembre 22 del 2021

1.- El H. Concejo Municipal, con los votos de los concejales Viviana Nova, Rolando Agurto, Luís Monsalve y del señor alcalde, **aprueban** el Acta Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 15.09.2021, con observaciones.

Los concejales Claudia Parra, Pedro Concha y Joel Gatica rechazan el acta.

2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes solicitar información completa en las solicitudes.

3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes realizar una sesión extraordinaria para mañana jueves 23.09.2021, a las 16:00 hrs.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe